# Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

#### Resolución Decanal

N	ú	m	P	rn	۰

**Referencia:** EX-2022-00842711--UNC-ME#FAUD

#### VISTO:

El EX-2022-00842711--UNC-ME#FAUD en el que la Prof. Silvina de Lourdes BARRAUD solicita la rectificación de Acta de Promoción;

#### Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución Nº 265/98 del Honorable Consejo Superior;

Por ello,

### EL VICEDECANO DE LA

## FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

#### **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR al Área Enseñanza la emisión de Acta de Promoción Rectificatoria de la siguiente asignatura de la carrera de Arquitectura, consignando en ella los siguientes datos:

APELLIDO Y NOMBRES	MATRÍCULA	CALIFICACIÓN	ASIGNATURA	АСТА	LIBRO	FECHA
ALGARBE Florencia Eliana	38.411.527	No Promocionada en condición	INTROD. A LA PROBLEMÁTICA DEL DIS. Y SU	00101	00142	10.02.22
Ellana	38.411.527	de LIBRE	EXPR.	00191   00163	10-03-22	

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.